



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España
a favor de

Robert MEEUS, residente en Château Zwarte Arend, Deurne
(Nord)-lez-Anvers (Bélgica)

por

» PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE SUPERFICIES SUSCEPTIBLES
DE RECIBIR INSCRIPCIONES EN LOS DISTINTOS OBJETOS DE FRECUENTE
USO DIARIO».

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de superficies susceptibles de recibir inscripciones en los distintos objetos de frecuente uso diario, tales como por ejemplo, relojes, relojes de péndola, despertadores, espejos de bolsillo, espejos de bolsos de señora y elementos apropiados de los vehículos de transporte en general.

Teniendo en cuenta la necesidad que cada cual tiene de consultar en intervalos, más o menos espaciados, cualquier aparato indicador de hora, resulta ventajoso utilizar estos artí-



10 culos para la aplicación del presente procedimiento convirtiéndolos en un cierto modo en ayuda-memoria, ya sea por la inscripción directa sobre las superficies apropiadas y especialmente adaptadas, o bien sobre cualquier otro elemento aplicado sobre el aparato horario u otro, de acuerdo con el presente procedimiento.

15 Este procedimiento puede tener las más variadas formas de ejecución. Una forma preferida consiste en aplicar sobre una parte de la superficie más visible del reloj, sobre el cristal de un reloj de péndola, despertador u otro, los efectos de un tratamiento especial para conseguir una superficie susceptible de recibir inscripciones preferentemente borrables a voluntad. Este tratamiento consiste en despulir, o sea hacer áspera la superficie del cristal, lo que permite efectuar inscripciones al lápiz. Tratándose de superficies metálicas, estas serán finamente granuladas. Las superficies metálicas lisas podrán estar recubiertas de una capa de composición apropiada conocida, que permitirá la inscripción que será preferentemente borrable. La forma más sencilla de ejecución de la presente invención consiste en la aplicación de una película de celulosa opaca o despulida. Sin embargo, queda bien entendido que las inscripciones pueden efectuarse no solamente por medio de un lápiz, sino con cualquier otro medio, disponiéndolos en los relojes de péndola y aparatos análogos de forma que permitan una lectura fácil e inmediata de las notas.

30
35 También es posible aplicar indicaciones permanentes sobre artículos que marcan la hora, tales como por ejemplo el número del teléfono, ^{de} la caja de caudales, etc. etc.



40 Con referencia a los relojes de señora, la aplicación
a que venimos refiriéndonos no es hacadera en vista de que
dichos relojes son generalmente de dimensiones tan pequeñas
que no es posible reservar en ellos un espacio suficientemente
grande para contener inscripciones. Por otra parte, conviene
conservar en el reloj su aspecto artístico, lo que obliga a
evitar la aplicación de cualquier superficie particular. Ade-
45 más, las señoras suelen consultar el reloj con menos frecuen-
cia que los caballeros. Por lo tanto, y de acuerdo con la pre-
sente invención una aplicación mejor de la misma consiste en
utilizar otro accesorio de toilette que todas las llevan
el espejito de bolsillo o de bolso para el mismo fin. Este ar-
50 tículo, mientras sea de dimensiones reducidas, ofrece, sin embargo,
una superficie suficientemente grande, ya sea al anverso, o
bien al reverso para que sea susceptible de recibir inscripcio-
nes que se aplicarían sobre una superficie convenientemente
preparada después de haber sido sometida al tratamiento que
55 forma parte del presente procedimiento y que consiste en el
despulgamiento sobre el anverso de una parte en forma de cinta
suficientemente grande para el fin a que se destina, es decir,
para recibir inscripciones simplemente al lápiz, preferente-
mente borrables, pudiendo emplearse todo el reverso para el
60 mismo fin.

Una variante de la presente invención consiste en la apli-
cación de hojas desprendibles que llevan una parte de texto
fijo.

65 Otra variante consiste en la aplicación del presente pro-
cedimiento a los elementos que en los aparatos o vehículos de



70 locomoción o transporte, el conductor tiene a la vista, pudiendo consultar a cada instante las inscripciones sobre dichos elementos, tales como por ejemplo, parabrisas, espejos de retrovisión, tablero de mando, etc., que por la aplicación del presente procedimiento han sido hecho susceptibles de recibirlas.

N O T A.

En resumen: La PATENTE DE INVENCION recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- Procedimiento para la obtención de superficies susceptibles de recibir inscripciones, caracterizado por su aplicación a determinados elementos tales como cristales, espejos, etc., en los objetos de frecuente uso diario.

80 2ª.- Procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado, porque la parte de cristal o espejo destinada a recibir inscripciones es sometida a un tratamiento para adaptar su superficie despuliéndola o haciéndola áspera.

85 3ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la capa plástica aplicada a una parte del cristal o espejo, susceptible de recibir inscripciones preferentemente borrables.

4ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la combinación de estos medios con hojas desprendibles.

90 5ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por su aplicación en los vehículos de toda clase a elementos que el conductor o los viajeros tienen a la vista, tales como parabrisas, espejos de retrovisión y otros elementos análogos.



95

6ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque la superficie destinada a recibir inscripciones consiste alternativamente en una hoja de celuloide desprendible o no.

7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita por veinte años en España:

100

» PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE SUPERFICIES SUSCEPTIBLES DE RECIBIR INSCRIPCIONES EN LOS DISTINTOS OBJETOS DE FRECUENTE USO DIARIO».

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara,

Madrid 5 de Marzo de 1932.